

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17479 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre expediente para la determinación de derechos que pudieran corresponder a una porción de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo con el número 3.201, situada en Angustina, en el término municipal de Voto. Referencia: CNC12/24/39/0001.*

Se tramita en esta Demarcación el expediente de referencia sobre la superficie de la finca que forma parte del dominio público marítimo-terrestre en virtud del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 1 de octubre de 2004.

Según los datos del expediente, que se tramita de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas a instancia de D^a. Begoña Higuera Piedra y D. Alfonso, D. Pedro y D^a. María Palomera Higuera, la finca ocupa una superficie de unos 36,20 metros cuadrados en dominio público marítimo-terrestre. Una representación gráfica sobre fotografía aérea de dicha ocupación puede consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-cnc12-24-39-0001.html>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte días, dentro del cual cualquier interesado podrá acceder al expediente y presentar las alegaciones, observaciones o sugerencias que estime pertinentes.

El expediente estará disponible en las oficinas de esta Demarcación en Santander, previa solicitud de cita en el teléfono 942 395800 o mediante correo electrónico a la dirección: buzon-dccantabria@miteco.es

Santander, 9 de mayo de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240021016-1